



SECTOR ADMINISTRACION GENERAL
DE COMUNIDAD AUTONOMA
C/ Ruipérez, 10 – 1º E. 30.005 Murcia
Tfno.: 968 210 922 - Fax: 968 216 348
e-mail: autonomico30@csi-csif.es
<http://www.csi-csif.es/murcia>

INFORMA

Con fecha 12 de noviembre de 2007 ha tenido lugar la reunión del **Comité de Seguridad y Salud Laboral del IMAS**, donde entre otros temas, se trataron los siguientes:

1.- Informe del Servicio de Prevención Coordinador ante la solicitud del IMAS de realización de exámenes de salud con periodicidad anual a trabajadores/as expuestos/as a riesgos biológicos.

Desde el Servicio de PRL Coordinador se informa que el protocolo establece que dichos exámenes de salud tengan una periodicidad trianual. No obstante, indican que si algún empleado público o colectivo específico necesitara una vigilancia de salud con mayor periodicidad, el SPRL realizaría las actuaciones correspondientes para cada caso concreto.

2.- Informe sobre expedientes de adaptación de condiciones de trabajo por motivos de salud.

Se estudiaron los diferentes expedientes. Manifestándonos desde el IMAS que en muchas casos no existe la posibilidad técnica de adaptación, por lo que se derivan a Función Pública para su solución. Al respecto de esta cuestión, el Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS informó que algunas situaciones sobre adaptaciones han sido resueltas por los Técnicos de Prevención.

Llegado este punto, cuestionamos la eficacia del sistema, ya que hasta el día de hoy, de los expedientes derivados a Función Pública no se ha tenido respuesta. Por lo que se acordó contactar con Función Pública para insistir en la importancia del tema.

Durante el “debate” sobre la eficacia del sistema, **CSI-CSIF recordó** a los miembros del Comité que esta Central Sindical lleva avisando desde hace tiempo al respecto. Citando textualmente, anteriores exposiciones del asunto:

“Mostramos nuestra preocupación por la acumulación de expedientes sin resolver, sobre todo por la necesidad acuciante, que por su estado de salud padecen estos trabajadores/as del IMAS y por la posterior repercusión en las ofertas de empleo”.

Además de lo anterior **CSI-CSIF “sentenció”** que en el Acuerdo de 27 de febrero de 2007 (Mesa Sectorial de Administración y Servicios, sesiones del 19, 26, y 27 de febrero 2007), donde se aprobó la **Oferta de Empleo 2006-2007**, y que **CSI-CSIF “NO FIRMO”, se “IGNORÓ”** por parte de las **OO.SS. firmantes y la Administración Regional la necesidad de reservar plazas para los trabajadores/as con problemas de salud y a la espera de una posible adaptación o “reubicación” en su caso.**



SECTOR ADMINISTRACION GENERAL
DE COMUNIDAD AUTONOMA
C/ Ruipérez, 10 – 1º E. 30.005 Murcia
Tfno.: 968 210 922 - Fax: 968 216 348
e-mail: autonomico30@csi-csif.es
<http://www.csi-csif.es/murcia>

3.- Informe del empleo dado a los fondos del IMAS destinados a prevención de riesgos laborales.

Entre otras actuaciones se aprobaron las siguientes:

- ✓ Instalación de campana extractora en la zona del lavavajillas de la cocina de la RPM de Lorca para mejora de las condiciones térmicas. **Petición ésta, demandada por CSI-CSIF hace mucho tiempo.**
- ✓ Compra de grúas de movilización de usuarios para diversos centros del IMAS.
- ✓ Instalación de equipos de extracción de calor en la lavandería de la RPM de San Basilio.
- ✓ Remodelación de la entrada del edificio principal de los Servicios Generales del IMAS.
- ✓ Está aprobada la compra del vaciador de contenedores de basura para la RPM de Lorca. (Al existir dificultad para encontrar el más adecuado y útil para el uso previsto, se esta a la espera de nueva información).

4.- Ruegos y Preguntas.

CSI-CSIF presionó una vez más ante el Comité, para que se pasara a los trabajadores/as de la RPM de San Basilio la Encuesta de Factores Psicosociales.

A este tema respondió la Secretaria General Técnica que se está a la espera de recibir respuesta desde el Servicio de Prevención Coordinador.

Por lo que se acuerda transmitir a dicho Servicio, la necesidad una vez más, de una pronta respuesta.

CSI-CSIF preguntó: ¿Qué para cuando estaba prevista la reforma de la cocina de la RPM de Lorca?

A lo que se respondió que está previsto iniciar las obras para el año que viene -2008- Transmitimos nuestro deseo de que fuera así.

Se preguntó también por las condiciones de la cocina del Complejo de Espinardo, principalmente por el estado del suelo.

A lo que se nos contestó por parte del IMAS, que se había solicitado presupuesto para reforma del suelo. Resultando ser bastante elevado el mismo, y dado que estaba previsto en breve, realizar cambios importantes que iban a afectar al Complejo, no parecía conveniente ni daba tiempo realizar dicha obra.



**SECTOR ADMINISTRACION GENERAL
DE COMUNIDAD AUTONOMA**
C/ Ruipérez, 10 – 1º E. 30.005 Murcia
Tfno.: 968 210 922 - Fax: 968 216 348
e-mail: autonomico30@csi-csif.es
<http://www.csi-csif.es/murcia>

CSI-CSIF demandó al Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS que se visitara por parte de los Técnicos de Prevención a los trabajadores/as pertenecientes a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Acción Social (Pza. Juan XXIII) y los adscritos a la Oficina Técnica del IMAS (Avda. Abenarabi).

CSI-CSIF también mostró su interés por los trabajadores/as de la Ley de Dependencia (sitios C/ Alonso Espejo), a lo que se nos respondió que estaban en situación provisional.

DELEGADOS DE PREVENCIÓN

Antonio A. López Alcaraz

Francisco E. Jiménez Mirete

**“TODOS PARA UNA (LA SALUD)
Y
UNA (LA SALUD) PARA TODOS”**